



Virreinato

Gobierno territorial de la Monarquía Hispánica en nombre del rey

COHI-000044

RESUMEN

El virreinato fue una gran demarcación territorial de la Monarquía Hispánica gobernada por un virrey, representante del rey. En América, los virreinos permitieron organizar políticamente espacios muy extensos y coordinar gobierno, defensa, hacienda y justicia con otras instituciones como las Audiencias. El Virreinato de Nueva España se estableció en 1535 con Antonio de Mendoza como primer virrey, y el del Perú se consolidó poco después. El sistema virreinal fue esencial para integrar los territorios americanos en una monarquía compuesta y transatlántica.

DATOS ESENCIALES

ID ATLAS

COHI-000044

FAMILIA

Conceptos históricos

TEMAS Y PROCESOS HISTÓRICOS RELACIONADOS

**La conquista y colonización de América,
La Monarquía Hispánica de los Austrias**

CONCEPTOS HISTÓRICOS RELACIONADOS

**Encomienda, Fuero, Inquisición, Unión
dinástica, Valido, Mayorazgo,
Mercantilismo**

FECHA DE REVISIÓN

2026-08-22

Definición

Circunscripción territorial de la Monarquía gobernada por un virrey que ejercía, por delegación del monarca, amplias funciones de gobierno y representación. En las Indias, el virrey era la máxima autoridad política ordinaria de grandes áreas, aunque debía actuar junto a Audiencias, gobernadores, oficiales reales y otras instituciones.

Contexto histórico

La figura del virrey existía ya en territorios europeos de la Monarquía, pero adquirió especial relevancia en América por la distancia con la Corte y la enorme extensión de los dominios. En Nueva España, tras una etapa inicial de gobierno de conquistadores y Audiencias, la Corona implantó el virreinato en 1535 y nombró a Antonio de Mendoza. Durante los siglos XVI y XVII el sistema virreinal se convirtió en una pieza central de la administración de los Austrias. En el siglo XVIII, los Borbones reorganizaron el mapa virreinal y reforzaron otros mecanismos administrativos.

Características clave

Representación del rey por un virrey; gran escala territorial; combinación de funciones políticas, militares, fiscales y de patronato; poderes delegados y no soberanos; coexistencia con Audiencias, gobernadores, cabildos y oficiales de Hacienda; dependencia última de la Corona y del Consejo de Indias; adaptación flexible a territorios muy diversos.

Importancia histórica

El virreinato explica cómo la Monarquía Hispánica gobernó territorios americanos alejados de la Península sin convertirlos en estados independientes. Fue un mecanismo de representación regia, coordinación administrativa y control político. También permite comprender la formación de élites criollas, las tensiones entre autoridades, la fiscalidad colonial y la organización territorial que precedió a muchos procesos de independencia del siglo XIX.

Ejemplo o aplicación

En una pregunta sobre colonización de América, puede explicarse que el Virreinato de Nueva España, creado en 1535, puso al frente a un virrey como representante del monarca y articuló la administración junto a la Audiencia. En un tema sobre los Austrias, el virreinato muestra el carácter compuesto y policéntrico de la Monarquía Hispánica.

Personajes históricos relacionados

- Carlos I
- Felipe II
- Hernán Cortés
- Bartolomé de las Casas
- Conde-duque de Olivares

Personajes históricos relacionados · continuación

- **Cristóbal Colón**
- **Fernando II de Aragón**
- **Francisco Pizarro**
- **Isabel I de Castilla**

Fuentes de verificación

- **Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas**

URL o referencia: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1930/6.pdf> · Nota: Explica la administración novohispana, la llegada del primer virrey en 1535 y las funciones delegadas del virrey.

- **Real Academia de la Historia, Historia Hispánica**

URL o referencia: <https://historia-hispanica.rah.es/biografias/30575-antonio-de-mendoza-y-pacheco> · Nota: Biografía académica de Antonio de Mendoza, primer virrey de Nueva España (1535-1550) y segundo virrey del Perú.

- **UNAM, Noticonquista**

URL o referencia:

https://www.noticonquista.unam.mx/sites/default/files/2019-08/quijano_-_nueva_espana_-_final.pdf · Nota: Explica la consolidación del nombre Nueva España y su uso para el virreinato desde 1535.

Nota editorial

Evitar presentar al virrey como soberano independiente o como autoridad sin límites. Subrayar el carácter delegado de sus poderes y la coexistencia con Audiencias, gobernadores, cabildos y órganos metropolitanos.

Actualización 23/08/2026 · Recursos y créditos conservados en la Biblioteca Multimedia.